

**DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
12 DE OCTUBRE DE 2016, 10:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día doce de octubre de dos mil dieciséis, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo y Daniela Marta Rawicz Morales; el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco con voz y voto, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, y la representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto, Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Modificación del calendario de la convocatoria para la renovación del Tercer Consejo de Plantel SLT.

Punto 1. Lista de asistencia

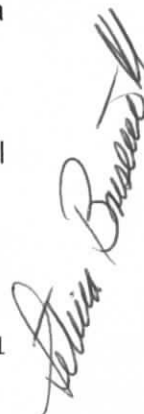
La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector académico presentes (tres de cuatro consejeras); la representante del sector administrativo y manual y el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco, por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Plantel.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 10:33 horas se declara abierta la Decimosegunda Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



Punto 4. Foro universitario

No hubo foro.

Punto 5. Aprobación orden del día**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-12/1/16**

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día.

Punto 6. Modificación del calendario de la convocatoria para la renovación del Tercer Consejo de Plantel SLT

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo de Plantel, solicita al pleno que permitan hablar a las integrantes del Colegio Electoral presentes, la Profa. Rosa María Herrera y la estudiante Mara Domínguez Juárez.

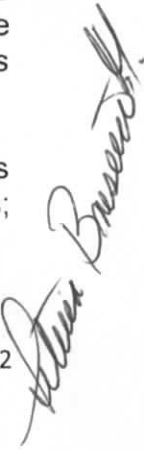
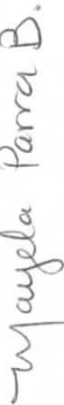
Profa. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, señala que no se registraron candidatos de los sectores académico y administrativo. Quizá faltó difusión. Solicitar a los enlaces que hagan invitaciones por academias. También ampliar el plazo de la convocatoria. Necesitaríamos hacer más carteles, enviar correos, buscar apoyo de los distintos sectores y buscar más canales.

Mara Domínguez Juárez, integrante del Colegio Electoral, comenta que ella realizó el cartel y que se envió por correo, pero parece que los estudiantes no lo recibieron. Dado que no se difundieron los carteles, se pueden hacer láminas y pegarlas en el Plantel. También propongo que se amplíe el plazo.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, plantea que en su experiencia la difusión por correo a los estudiantes no funciona. Pega más en las redes, podría encargarse alguno de los estudiantes. También sugiere que los carteles sean menos formales y con menos información. Para los académicos, también funcionan las redes, para el sector administrativo tal vez también.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, propone que se haga también vía Coordinación del Plantel la información a la comunidad. Aunque los estudiantes no lean el correo institucional, hay que usarlo. Si el Colegio Electoral tiene ya las fechas y todo, podríamos hacer una manta para visualizar mejor el proceso. Las redes también son una vía, pero podemos ampliar la forma de difusión.

Leticia Briseño Márquez, consejera administrativa, comenta que aunque Servicios Estudiantiles tiene la base de datos de los estudiantes, pero son para nuestros eventos; tendría que hacerse la solicitud desde Registro Escolar la difusión.



Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, señala que aunque es verdad que Registro tiene la base, también puede apoyar Servicios Estudiantiles. Para fortalecer nuestros procesos electorales, el Colegio Electoral debe sentir el apoyo de las diferentes áreas.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, explica que está en el reglamento que todas las áreas deben apoyar. Hay dos temas en este punto: el calendario y la difusión. Con respecto a la difusión lo que ocurre es que casi no se revisa el correo institucional, aunque haya mandato del CU, la verdad es que la comunidad no se acostumbra. Sí puede apoyarse con las redes y los carteles. Podemos seguir hablando sobre la difusión y luego el calendario, o al revés. En cuanto al calendario revisé los criterios y mantuve lo más que se pudo. A partir de esta sesión se comienzan a trasladar las fechas. Si se desplazaba todo dos semanas quedaba la fecha de las elecciones en periodo de certificación, por lo que no lo hice así para que la jornada electoral se mantuviera en semana de clases. Los plazos de las impugnaciones los dejé tal cual, para seguir el reglamento electoral, pero las cosas que fui recortando eran las que eran más holgadas, sobre todo la chamba del Colegio Electoral fue lo que se pudo apretar. Por ejemplo la revisión de la documentación de los candidatos y el periodo de difusión. Expone el calendario.

Profa. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, considera que la modificación es correcta aunque se tenga que trabajar un poco más duro; esperemos que no haya impugnaciones.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, observa que le parece muy bien que el Colegio Electoral esté presente y que si están de acuerdo las integrantes presentes, él no tendría mayor reparo en que el Consejo apruebe.

Ana María Hernández López, consejera académica, plantea que deberíamos también pensar que no hubiera candidatos, no podría instalarse con sólo los estudiantes. Tenemos que tomar en cuenta ese escenario.

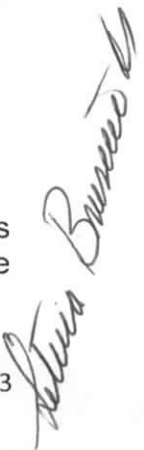
Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, señala que había olvidado comentar que consideró el 1º de noviembre como festivo. Con respecto al escenario que comenta Ana María, hay una semana extra, en la que podríamos mover una última vez más la convocatoria. Si ocurre ese escenario tendríamos que ver qué procede. También tenemos que pensar si hay algunos candidatos, aunque no haya tantos ni de todos los sectores.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, propone que se haga un oficio para conminar a la participación debe poner los pelos de punta, decir "no puede ser comunidad, estamos en la tablita y ustedes papando moscas."

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, comenta que uno de los retos del autogobierno es evitar la inercia y fomentar la participación. También expone que hay un problema quizá con la normatividad electoral que podría revisarse.



Mayra Parra B.



Profa. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, plantea que la estructura actual del Consejo de Plantel quizá debería replantearse, pues no es viable a largo plazo que se requieran tantas personas (4 estudiantes por Colegio, 4 académicos y 3 trabajadores). Debería contemplarse que el Consejo de Plantel sugiriera una modificación en este sentido. Apenas es el Tercer Consejo de Plantel y ya tenemos dificultades para llenarlo. Pensar con base en la experiencia y, aunque es padre la participación de tantos representantes, en la práctica es poco funcional.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, comenta que las labores de los consejos deberían ser más valoradas, requiere mucho tiempo. Celebro esta iniciativa y debería quizá realizarse una recomendación al CU, quizá hacer descarga a los profesores y ver becas para los estudiantes. De otra manera, la gente no tendrá ningún incentivo.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, comenta que esto que se plantea puede quedar en la reflexión que se haga cuando se envíen también las sugerencias al reglamento electoral. Tanto el número de personas y los estímulos. Con respecto a lo que señala Rodrigo de que sólo el Consejo de Plantel puede tomar decisiones, podríamos incluir en el acuerdo que el Colegio Electoral haga pequeños movimientos. Por ejemplo, si nadie se presenta en el plazo del 17 al 21, podríamos recorrer los días del plazo de impugnaciones y las fechas de inscripción. Eso podría dar aire al registro. El problema fuerte es el registro de candidatos. Esa modificación en específico ya podría pasar si hiciera falta.

Ana María Hernández López, consejera académica, considera que no le ve caso. Sólo son dos o tres días. Mejor ampliémoslo ya.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, está de acuerdo con lo que dice Ana María Hernández López. De ese modo tal vez la fecha de las elecciones se movería al 29.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, también está de acuerdo con lo que afirma Ana María Hernández López.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, considera que mover la fecha de las elecciones al 29 sería poco conveniente.

Profa. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, plantea que la elección en el último momento implica menos participación.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, propone que se revise el reglamento, pero mientras, podemos quedar de acuerdo con la difusión. La difusión oficial del calendario será en la página. Debemos pensar la estrategia de pegar carteles en el plantel, llevar la invitación a enlaces y por redes.

Mayela Parral B

SFB

P. Amón

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Ana María H. L.

Leticia Briseño M.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, considera que para su sector se puede hacer algo más simple, con menos información y algo visual. Difusión impresa, un pequeño volante. Para los estudiantes las redes y la manta que se propone.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, sugiere que también pueden pegarse fotocopias en papel de colores brillantes. Julia le comentó que sí hay de esos papeles. Se pueden hacer copias del calendario y de los requisitos, así como el aviso de que se amplió el plazo.

Ana María Hernández López, consejera académica, menciona que si no hay una campaña no cree que funcione. Estamos rebasadas de trabajo. Tendríamos que reunirnos para hacer esa estrategia. Se está renovando el órgano de gobierno local. Si la dejamos pegada o en una mesa nadie la lee. Tenemos que dar la información más digerida. La gente no tiene ni idea de qué es el Consejo. No solamente que se amplió la fecha, sino qué cosa es un órgano de gobierno y para qué funciona. Creo que eso es actividad del Colegio.

Profa. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, propone que podría haber frases muy concretas. Podría ponerse algo como: "¿Quieres saber qué pasa con las becas? Tu lugar está en el Consejo." Cosas que les interese, frases cortas, tiempo y lugares de inscripción.

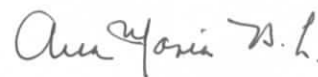
Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, considera que estamos muy cortas de tiempo y que aunque está de acuerdo con lo que menciona Ana María Hernández López, no puede hacerse otra cosa. Aunque la campaña no salga muy buena, que salga.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, le propone al Colegio Electoral que él puede enviar un oficio por el correo institucional que Colegio elabore para invitar a la comunidad. Pueden ir haciendo el formato que quieran que se imprima. Tanto de pancarta como de volantes.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, propone un reparto de tareas para no complicar las cosas. Creo que el oficio para conminar a la comunidad podría tocarle a Rodrigo, que Daniela le mande a la Coordinación de Comunicación el calendario y que el Colegio Electoral haga la pequeña campaña, pidiéndole a Julia las fotocopias.

Ana María Hernández López, consejera académica, plantea que podríamos conseguir unos estudiantes que pudieran repartir los volantes en la entrada. Tenemos poco tiempo y pocas manos.

Prof. Rosa María Macías Herrera, integrante del Colegio Electoral, considera correcta la propuesta. El sector académico es quien es menos está entusiasmado, cómo podríamos estimular. ¿En qué incide el Consejo en el sector académico?



Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, plantea que podría ser cosas como: ¿Te preocupa el Acuerdo 83? Participa en el Consejo de Plantel. ¿Quieres hacer lineamientos? Participa en el Consejo de Plantel.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, plantea que en el Consejo se ven temas de espacios y asignación.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, señala que los consejeros estudiantiles iniciaron con muchas ideas, pero con el tiempo se fueron deslindando de sus responsabilidades. ¿Alejandro por qué no está? ¿Ya podría darse de baja? Otro factor que no ayuda es que el sector administrativo sólo tiene voz y no voto, por consecuencia existe poca participación de este sector.

Daniela Rawicz Morales: ya está contemplado dar de baja al consejero Alejandro para la siguiente sesión. Me lo encontré y le avise que se va a dar de baja.

Leticia Briseño Márquez, a mí sí me interesa hacer trabajo de difusión entre los compañeros del sector administrativo, pero no así la labor de persuasión, en mi experiencia en este 3er. Consejo no fue la mejor, y no me queda claro ¿cuál es el papel de los administrativos en el Consejo del Plantel? ¿para este sector cuál será el beneficio? alguna vez cuando la campaña de candidatos para la elección de Coordinador, un compañero lo invite a participar y me contestó " No maestra, yo no le entro porque nada más nos usan".

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, en la siguiente sesión ordinaria ya lo estuvimos viendo con Lolita, no lo pusimos hoy, porque es el único punto era este, pero si ya está como es posibilidades de darse de baja, ya incluso me lo encontré a Alejandro y ya le avise.

Leticia Briseño Márquez, claro porque aquí ya estamos viendo que nos falta esa parte para participar en este evento, eh, lo de colaborar con estudiantes, hay muchos estudiantes voluntarios, que les gusta colaborar, aunque no hayan participado, creo cada una de ustedes como académicas, académicos, cuentan con ello, de otra manera tengo contacto con algunos, eh, quisiera plantear algo, ¿vamos a invitar, como decíamos en una campaña con partes visual?, pues no sé que le podemos decir al sector administrativo, no se ha tocado hasta ahorita... voces a los lejos-no se entiende, no sé si les afecta, yo me encontré con una gran dificultad y la he planteado, primero este no tenemos voto, esa es una cosa que limita mucho, la otra, pues aquí no quedo muy bien definido, que es lo que se busca del sector administrativo, porque muchas de las veces no había respeto a las propuestas, a las posiciones y al contrario, entonces a mí si me costaría trabajo, poder hacer una campaña, una labor de seducción, si creo que es parte de mi papel, hacer difusión para que se inscriban, pero tanto para decirles, esto te beneficia, no quedo claro definitivamente y también fue lo que les dije en alguna otra sesión algún compañero lo invite a participar y me contestó " No maestra, yo no le entro porque nada más nos usan", tengo muy presentes las palabras de este compañero y yo no podría decirle no es así, entonces ¿cómo le hacemos con el sector

Rodrigo López Sánchez

Aurora V. L.

Marcela Parra B.

[Signature]

[Signature]

Leticia Briseño M.

administrativo?, si lo voy a trabajar, si voy a hacer difusión, pero para poderlos seducir, pues no.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, plantea que precisamente por esa situación tan extraña de que el sector administrativo no tenga voto, no entiende por qué es así el diseño. Pero es una propuesta que podría haberse trabajado, hemos trabajado en las cosas que van saliendo. Lety, tú sabes cómo es el trabajo, podrías haberla planteado, incluso todavía podría plantearse.

Ana María Hernández López, consejera académica, expone que no hay ningún beneficio en realidad para ningún sector. No hay que ponerlo en esos términos. Salvo en la medida en que se trabaje, se pueden conseguir cosas. Quizá con una beca, con descarga a los profesores pero mientras eso no se regule, no hay ningún beneficio para nadie.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, plantea que la palabra beneficio no fue la mejor, tal vez incentivo, creo que a los administrativos ayudaría si se nos diera permiso, se nos permitiera ejercer nuestro derecho a participar en órganos de gobierno, como es mi caso que tengo presiones desde mi área, y muchas de las veces para cumplir con ambos, salgo cerca de las 9:00 pm. Yo hablé con un consejero administrativo del CU, pero no se concreto algo para buscar incorporar el voto del sector administrativo, además, creo, sin estar segura que fue la Consejera Mayela, quién en un principio habló que desde este 3er. Consejo se podría ver la posibilidad de integrar con voto a los administrativos, ahora bien yo les vuelvo a preguntar ¿qué es lo que se espera del sector administrativo?, esto lo he planteado ya desde antes en una sesión, que por cierto no se me contesto, y no pido se conteste ahorita, pero si en otra sesión, y esto para comprender.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera que nos estamos empantanando en una discusión que no tiene sentido, tal vez futuro sí, pero en el presente, no. Creo que la razón más importante desde mi lógica en participar en el Consejo de Plantel tiene que ver con la manera de representatividad que hemos elegido políticamente para nuestra universidad; es ese potencial que en realidad no se está valorando por los estudiantes, si están aquí o no están aquí, es porque no están valorando la legitimidad desde la Ley de Autonomía. El autogobierno requiere una participación activa de todos los sectores, más allá de si el sector administrativo no tiene voto. Urgir a la participación y a la necesidad. No me parece mal de que yo tenga que emitir, pero son cosas diferentes. El propio Colegio Electoral debe emitir su propia documentación y que la Coordinación ayude.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo de Plantel, comenta que es un tema que ha señalado desde un inicio, Lety, respecto a la situación de los administrativos otra cosa sería si los administrativos tuvieran voto. Al igual que la manera de la conformación de los consejos que menciona Rosa María, esto está más allá de lo que podemos ahora resolver. Yo creo que la participación del sector administrativo en nuestro caso particular, con los desencuentros que haya habido, no

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María H. L.

Mayela Para B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

debe generalizarse. La presencia del sector administrativo es muy importante, por ejemplo, la presencia de Julia ha sido vital para decidir muchas cosas. Podríamos pensar en el tema del voto del sector administrativo, pero sabiendo que es un tema que nos rebasa. Con respecto a la difusión, podemos hacer: el Consejo de Plantel envía el calendario, que se suba a la página y se envíe a todos los correos, junto con los requisitos; o el Colegio Electoral envía los requisitos. Tal vez los colores podrían diferenciar los sectores. El Colegio Electoral hace la campaña e imprimirla, y Consejo de Plantel puede apoyar, yo me anoto a repartir.

Dolores Araujo Galindo, asistente del Consejo, explica que no podemos desde el Consejo de Plantel hacer la difusión, ya que no contamos con la base de datos de los tres sectores (sus correos electrónicos); sólo podemos subir a la página del Consejo y mandar a Comunicación. La Coordinación del Plantel tiene la base de académicos y de algunos administrativos. Faltaría el de estudiantes.

Mara Domínguez Juárez, integrante del Colegio Electoral, señala que ella podría hacerse cargo de la difusión por redes sociales de los estudiantes.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo de Plantel, pregunta si Lety podría enviar en la página de Facebook del Consejo.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, responde que sí podría.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo de Plantel, explica que ya tengo aquí la modificación de las fechas. Lee las modificaciones del calendario. Podemos dar tiempo de 4 días. Una vez que estamos de acuerdo con las fechas es importante redactar el acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EXT-12/2/16

Por unanimidad, el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la modificación del Calendario Electoral con el fin de extender el plazo para el registro de aspirantes al Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Asimismo, se realizarán las siguientes acciones para difusión: 1) el Coordinador del Plantel enviará un oficio por correo institucional para conminar a la comunidad a participar; 2) el Consejo de Plantel enviará a la Coordinación de Comunicación el nuevo calendario y los requisitos de registro con el diseño realizado por el Colegio Electoral; y 3) el Colegio Electoral diseñará una campaña de difusión para invitar a la participación.

Siendo las 11:53 horas se da por concluida la sesión.

Rodrigo Legas Sánchez N.

Alicia Yana Adz P.



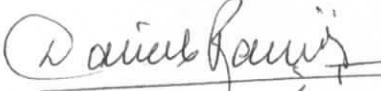
8

Alicia Barrera

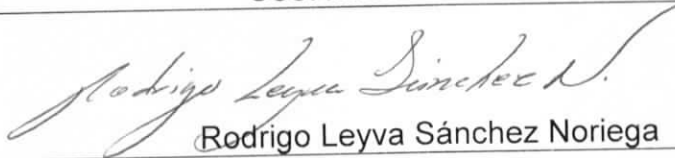
Mayela Parra B.

Firmas de asistencia de Consejeros:


Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Gabriela Bayona Trejo
 Daniela Marta Rawicz Morales	

Coordinador del Plantel:

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Sector Administrativo, técnico y manual:

 Leticia Briseño Márquez
--
